 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCION DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Periodo Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA: 092  
 FECHA: 07 de diciembre de 2021  
 LUGAR: MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)  
 (Resolución 412 de 2020)  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:33 A.M.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:57 P.M.  
 PRESIDENTA: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla  
 SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio


### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Trámite de impedimentos y recusaciones  
**Invitados:** Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez Veedor Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.
5. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente y por voz los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El secretario dejó constancia del registro biométrico y por voz de veinte y nueve (29) honorables concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio.

**INVITADOS:** Delegado el doctor MARVIN MEJÍA, de la Contraloría de Bogotá; LUIS SEBASTIÁN TORO, Personero delegado de la Personería de Bogotá; doctor FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor del Despacho del Veedor Distrital.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los concejales: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general, por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día el cual es aprobado a las 9:50 a.m., con un total de 32 votos, en votación ordinaria.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El secretario informa que no hay proposiciones para aprobar.

## 4. TRÁMITE DE IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES


La vicepresidenta GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, solicitó el uso de la palabra, la presidenta informa que se debe iniciar por la votación del desistimiento que presentó el concejal SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA.

La concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, expresa su preocupación por la aprobación del POT porque mañana se cumplen los 90 días que por ley tiene la Corporación para decidir, solicita a los concejales que se expresen y expliquen si no se va a convocar a la comisión de Plan para que se exprese y defina que va a pasar con el proyecto.

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, está de acuerdo con la concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, expresa que la ciudadanía espera una respuesta, dice que los tiempos están para que se convoque una sesión de la comisión de Plan para que se pronuncie. Considera que votaría de manera negativa al POT para que lo vuelvan a presentar el próximo año.

La concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, solicita se convoque a junta de voceros una vez se termine la sesión.

La concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, solicita que se dé una agenda segura para seguir.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, acogiendo la petición de la concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, afirma que el sentido del voto de bancada será negativo al proyecto POT.

La concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, reitera que su partido ha sido crítico del POT, y consideran que debe volver a presentarse para que pueda ser más inclusivo por varios sectores de la ciudadanía.

El concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, expresa que, en el mismo sentido de los anteriores concejales, considera que las distintas bancadas deben sacar comunicados públicos para que quede claro que si el POT sale por decreto lo hace en contravía de la voluntad del Concejo de Bogotá.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, afirma que no vota en la comisión de Plan, pero considera inconveniente que se expida el POT por decreto, y es necesario que lo presenten el próximo año para que se pueda tramitar en mejores condiciones.

La concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, solicita a los concejales de la Comisión de Plan y a su presidente es que puedan mañana tomar una decisión, considera que se debe votar negativo para que puedan radicarlo de nuevo el próximo año.

El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, solicita que la Comisión de Plan agende para mañana y de esa manera votar negativo el POT a la espera que la alcaldesa lo radique de nuevo el próximo año.

El concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, considera que la señora alcaldesa debe abstenerse de expedir el POT mediante decreto, pues debe darse una oportunidad en bien de Bogotá de traer un nuevo proyecto el próximo año donde haya participación.


El concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, expresa que el POT no pudo debatirse como se debía, considera que si la alcaldesa decreta el proyecto radicado no contribuiría a la construcción de ciudad colectiva que se quiere, reitera que debe reformarse el reglamento interno y que se vote negativo para que se presente nuevamente.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, expresa que no confía en muchas bancadas de la Corporación, y afirma que a nadie le conviene que la alcaldesa decrete el POT, por lo cual el único camino a tomar es, citar mañana y votar negativo.

El concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, presenta replica al concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

El concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, presenta replica al concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, presenta replica al concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, afirma que su bancada votará negativamente al POT.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, expresa que su bancada votara negativamente al POT.

El concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, celebra que por distintas vías hay un consenso en el Concejo de Bogotá para no aprobar el POT.

El concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, presenta una moción de orden para que las comunicaciones que están haciendo se haga al final, para que se adelanten las recusaciones pendientes.

La presidenta le solicita al secretario que haga lectura del desistimiento del concejal ABISAMBRA.

El concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, expresa que retira el desistimiento.

La presidenta dice que se debe dar trámite.

Los concejales de la bancada liberal dejan constancia de su retiro del recinto.

El secretario informa que con cordis no. 2021IE1606 la bancada del Partido Liberal presenta impedimento para votar de las recusaciones de los concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, y del proyecto 413 de 2021

El secretario, informa que, en votación ordinaria con 25 votos, ha sido aceptado el impedimento anteriormente leído.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, deja constancia que pone en conocimiento de todos los concejales una carta abierta expresando lo que acabaron de decir.


El secretario informa que de manera nominal se va a votar la recusación presentada con 2021ER21494 y con el radicado 2021IE15470 el concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA manifiesta y rechaza la recusación.

El secretario, informa que, en votación nominal con 27 votos por el NO y un voto por el SI, en consecuencia, no ha sido aceptado la recusación respecto al desistimiento.

El secretario informa que el concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA presenta con cordis no. 2021IE15442 y 2021IE15443 desistimiento del impedimento presentado para el trámite del proyecto 413 de 2021.

El secretario, informa que, en votación nominal con 8 votos por el No y 20 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aceptado el desistimiento.

El secretario informa que con cordis no. 2021IE15488 el concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, se manifestó por la recusación presentada por el ciudadano LUIS AUGUSTO BUSTOS SÁNCHEZ en su contra.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El secretario, informa que, en votación nominal con 30 votos por el NO, en consecuencia, no ha sido aceptado la recusación del concejal.

Los concejales del partido Liberal se reintegran al recinto, y los concejales del partido Polo Democrático se retiran del recinto.

La presidenta pone en consideración la recusación del concejal CELIO NIEVES HERRERA.

El secretario informa que con cordis no. 2021IE15479 de los concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifiestan impedimento para votar la recusación presentada en contra del concejal CELIO NIEVES HERRERA con radicado no. 2021ER21495 del 6 de diciembre.

El secretario, informa que, en votación ordinaria con 30 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aceptado el impedimento de bancada.

El secretario informa que con cordis no. 2021IE15478, el concejal CELIO NIEVES HERRERA, radicó su manifestación sobre la recusación de la participación del proyecto 413 de 2021.

El secretario, informa que, en votación nominal con 33 votos por el NO, en consecuencia, no ha sido aceptado la recusación en contra del concejal.

Los concejales del partido Polo Democrático ingresan al recinto.

El secretario informa que con cordis no. 2021IE15497, los concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, manifestaron impedimento para conocer del trámite y votación de la recusación contra el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA con cordis no. 2021ER501 del 6 de diciembre de 2021 interpuesto por el ciudadano JOSÉ BERNAL.

El secretario, informa que, en votación ordinaria con 26 votos por el SI, en consecuencia, ha sido aprobado el impedimento del partido Cambio Radical.


El secretario informa que con cordis no. 2021IE15496, el concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA da respuesta a la recusación presentada en su contra por un posible conflicto de interés del proyecto de acuerdo 497 de 2021.

El secretario, informa que, en votación nominal con 32 votos por el NO, en consecuencia, no ha sido aprobado la recusación del concejal.

Terminadas las votaciones de las recusaciones presentadas, la presidenta expresa que la facultad para convocar Plenaria es de la Presidencia, y en las Comisiones es facultad de los presidentes de las mismas.

La presidenta solicita que se pase al siguiente orden del día.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, manifiesta su satisfacción por dejarlo seguir actuar en el debate sobre el POT, porque no tiene ningún impedimento. Considera necesario hacer una junta de voceros para definir fecha de los temas pendientes. Expresa que la mesa directiva siempre tuvo la buena voluntad de agendar los debates para el POT, pero las radicaciones de tutelas impedimentos y demás negaron la posibilidad de continuar.

La concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, espera que mañana en la sesión las bancadas sean coherentes y cumplan con su palabra para que el POT vuelva a ser presentado para darle la oportunidad de un proceso de concertación con las comunidades.

El concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, habla en nombre de los verdes vetados, solicita que se discuta el POT, para que se haga una construcción participativa de la comunidad; quiere que la democracia deliberativa se reivindique y se les quite el veto que tienen.

EL concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ratifica lo que ha dicho en público, el POT no puede salir por decreto.

La presidenta reitera que ella no puede agendar sesión de la Comisión de Plan para mañana. Convoca a junta de voceros de manera virtual para las 2:00p.m.

El concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, señala que, si mañana nuevamente son objeto de tutelas o recusaciones de quienes estén interesados en sacar ese POT por decreto, Claudia López sería autoritaria, expresa que sería un gran error.


La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, expresa que muchas bancadas políticas anunciaron su voto negativo al POT, lo cual es significativo porque la ciudadanía y la Administración no pueden decir que el Concejo no quiere tomar una decisión. La decisión de los concejales es hundir el proyecto por ilegítimo, por impuesto y por improvisado.

El concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, considera un gravísimo error sacar el POT por decreto.

La concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, señala que lo expresado por los concejales debería tener una respuesta por parte de la Administración en cabeza de la Alcaldía, revisar las relaciones políticas que tiene con el Concejo.

El concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, considera que el Concejo dio un mensaje directo que no ha sido culpable de los múltiples sabotajes a los que se vio inmerso. Está de acuerdo en no hacer un trámite exprés.

La concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, solicita de manera urgente la sesión de la comisión de Plan, y anuncia su voto negativo por parte de la bancada de Cambio Radical.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, le responde a la concejala ARBELÁEZ que él tiene toda la voluntad de citar para mañana y lo formalizara en la junta de voceros, y, le parece innecesario el llamado que hace la concejala.

El concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, reconoce en el concejal CELIO NIEVES HERRERA a un gran demócrata. Considera que con los votos de mañana el POT se archivaría y tendrían que presentarlo de nuevo.

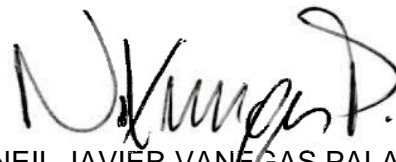
El concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, expresa que hay un mensaje contundente que la gran mayoría de las bancadas votarán negativamente el POT para que no sea tramitado por decreto.

La presidenta levanta la sesión.

El secretario informa que siendo las 12:57 p.m. del día 07 de diciembre de 2021 se da por finalizada la sesión Plenaria ordinaria mixta (presencial y por medios tecnológicos).



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José del Carmen Montaña torres, Asesor 105 – 02